

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE FONTANA

POLÍTICA DE CALIFICACIÓN

A NIVEL SECUNDARIO

Mesa directiva de educación

Danielle Holley

Adam Perez

Angel Ramirez

Mary Sandoval

Mars “Marcelino” Serna

Administradores del Distrito

Miki R. Inbody, Superintendente

Leslie Barnes Ed.D., Superintendente Asociado de Servicios Empresariales

Douglas Staine, Ed.D., Superintendente Asociado de Recursos Humanos

Craig Baker, Superintendente Asociado de Servicios Estudiantiles

Caroline Labonte, Superintendente Asociado de Enseñanza y Aprendizaje

Glenn Alegre, Jefe de Tecnología

Rich Randolph, Jefe de Policía

Julio 2025

Índice

El propósito de calificar	3
La evaluación del rendimiento estudiantil	5
Demostración de dominio	7
Reglamentos de calificación.....	8
Evaluaciones formativas y sumativas	10
Tareas.....	11
Trabajos de recuperación, atrasados, faltantes y ceros	11
Hábitos de estudio y civismo	13
Alumnos con discapacidades	14
Alumnos aprendices de inglés.....	16
Aprendices y cursos avanzados	17
Honestidad académica.....	18
Referencias.....	20

De enero a mayo del 2025, el departamento de escuelas secundarias colaboró con un comité de maestros de escuelas secundarias, maestros en asignatura, coordinadores, subdirectores de administración, directores de administración, subdirectores escolares y directores escolares para revisar la Política de Calificación a Nivel Secundario y dialogar sobre los conceptos de *Grading for equity* por Joe Felman y *Grading with integrity* por Thomas Guskey, Nancy Frey y Doug Fisher y cómo la Política de Calificación a Nivel Secundario apoya a los maestros para proveerles una retroalimentación más precisa y efectiva de aprendizaje a los alumnos y a sus familias. Esta versión sirve como un repaso y una revisión de las normas y prácticas desactualizadas del 2012, cuando esto fue entregado a la Mesa Directiva para aprobación. El equipo seguirá reuniéndose para volver a traer una Política de Calificación que asegure que estas políticas y procedimientos se alinean con las mejores prácticas educativas para evaluar el aprendizaje del alumno y apoyar las Áreas de Enfoque de la Mesa y el Perfil de Aprendiz del Distrito. El comité estuvo compuesto de 17 maestros de los grados 6-8, 21 maestros de los grados 9-12 y 4 maestros en asignatura; todos especializados en una variedad de materias. También participaron los administradores a nivel secundario, administradores de las oficinas del distrito y los representantes designados de la Asociación de Maestros de Fontana. El Panel Asesor Académico de Secundarias y el departamento de Servicios Estudiantiles también proveyeron retroalimentación.

Conforme se revisen las Políticas de la Mesa y las Regulaciones Administrativas, la Política de Calificación a Nivel Secundario será actualizada para reflejar esos cambios.

El propósito de calificar

El Distrito Escolar Unificado de Fontana reconoce que cada clase graduada se enfrenta a nuevos retos. Es la meta de la Mesa Directiva de Educación, los administradores, maestros y el personal auxiliar ayudarle a los alumnos cumplir con esos retos al prepararlos para la universidad y carreras profesionales. Mientras los alumnos deben adquirir una alfabetización y aritmética básica, ellos también deben adquirir habilidades esenciales, que incluyen el pensamiento crítico, solucionar problemas, las habilidades interpersonales, la negociación y el trabajo en equipo.

El Distrito Escolar Unificado de Fontana cree que las calificaciones sirven como un propósito instructivo valioso al ayudar a los alumnos y a las familias identificar las áreas de fortalezas así como que necesitan mejorar; reconociendo que cada alumno es un individuo. Las familias y los alumnos tienen el derecho de recibir calificaciones de curso que representan una evaluación precisa del rendimiento del alumno individuo en los estándares académicos.

Las calificaciones deben basarse en la observación imparcial y consistente de la calidad del trabajo del alumno y en el dominio que el alumno presenta sobre el contenido del curso y de los estándares académicos. Los alumnos demostraran dominio por medio de diferentes maneras como, por ejemplo, evaluaciones, actividades en clase, tareas, pruebas, ensayos, laboratorios, proyectos y portfolios. La conducta, el esfuerzo y la asistencia se evalúan y reportan aparte de la calificación académica del alumno.

La política de calificación del distrito se administrará de manera uniforme de acuerdo con los estándares que se les aplican a todos los alumnos que se encuentra en el curso y nivel de grado. Los directores y maestros se asegurarán de que las calificaciones de los alumnos cumplan con este sistema.

Los maestros deben informarles por adelantado a los alumnos y a las familias cómo es que el rendimiento estudiantil será evaluado en el salón de clases. Ni la Mesa Directiva de Educación, ni el Superintendente, cambiará la calificación asignada por el maestro a menos de que lo dicte la ley, la política de la Mesa Directiva o por regulación administrativa. (código de educación 49066)

Estos procedimientos fueron desarrollados, tal como lo dicta la política de la Mesa Directiva, por un comité de maestros y revisado por administradores y el personal de apoyo instructivo.

El Distrito Escolar Unificado de Fontana espera un proceso de colaboración formal de las Comunidades de Aprendizaje Profesionales (PLCs, por sus siglas en inglés). Se hace referencia a la función de las PLCs a lo largo de este documento.

Toda decisión educativa debe relacionarse a contestar las siguientes cuatro preguntas claves de las PLCs:

- ¿Qué queremos que nuestros alumnos sepan y puedan hacer?
- ¿Cómo sabremos cuando cada alumno haya aprendido?
- ¿Cómo responderemos cuando algunos alumnos no hayan aprendido?

- ¿Cómo ampliaremos el aprendizaje para aquellos alumnos que hayan demostrado dominio?

Por medio de este proceso, FUSD trabajará para proveerles a los alumnos un acceso equitativo al plan de estudios basado en estándares, a una instrucción de primera calidad y a apoyo académico. Con el fin de facilitar esto, las PLCs desarrollaran parámetros y reglamentos para los procedimientos de calificación que corresponden con esta Política de Calificación a Nivel Secundario.

El Distrito Escolar Unificado de Fontana espera un proceso de colaboración formal de las Comunidades de Aprendizaje Profesionales. Se hace referencia a la función de las PLCs a lo largo de este documento.

La evaluación del rendimiento estudiantil

Calificaciones para el rendimiento

- Las calificaciones reflejarán el rendimiento del alumno hacia el dominio de los estándares de contenido del curso, tal como lo define el plan de estudios aprobado por el distrito.
- Las calificaciones se reportarán para cada semestre de acuerdo con lo definido por la Política de Calificación a Nivel Secundario.
- Se espera que los maestros provean datos que apoyen cada calificación asignada. Los registros de calificación reflejarán ejemplos de trabajo adecuados de asignaciones sumativas y formativas en cada área de contenido, consistente con el plan de estudios aprobado por el distrito, con el fin de justificar la calificación asignada.
- Es crucial que, en todos los aspectos de calificación y reportaje, los maestros presenten información precisa y completa a las familias. Las calificaciones deben reflejar niveles de rendimiento que son consistentes con el plan de estudios para todos los alumnos. En ninguna circunstancia alterará un maestro la calificación de un alumno basado en sus impresiones personales, ya sean favorables o no, hacia ese alumno. Toda práctica de calificación debe ser objetiva, equitativa y libre de preferencia; asegurando la integridad del proceso de evaluación académica.
- Los estudiantes que tienen un Plan Educativo Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) deben ser calificados de acuerdo con el desempeño que presenten en el plan de estudios aprobado por el distrito que incluye las adaptaciones apropiadas resumidas en sus IEPs.
- El Sistema de calificación electrónico debe configurarse para tener las calificaciones de los alumnos calculadas en porcentajes para mantener uniformidad en todos los cursos.
- Las calificaciones estarán disponibles y actualizadas para permitir que el alumno y su familia las monitoree por medio del sistema de calificación electrónico aprobado por el distrito.

Calificación no académica

- Una nota de “incompleto” solo se le puede dar a un alumno por causa de un trabajo que no completó debido a una enfermedad u otras ausencias excusadas o si es que el alumno ha estado matriculado por 20 días o menos en la preparatoria/10 días o menos en la secundaria. Si no repone el trabajo dentro de seis semanas, el incompleto se convertirá en una F.
- Los símbolos de más (+) o menos (-) se pueden utilizar bajo la discreción del maestro con la excepción de un incompleto o calificación de F.
- Ninguna calificación académica de un alumno que está participando en una clase de educación física puede adversamente afectarse debido a circunstancias fuera de su control o debido a que no usa el vestimento estandarizado para la educación física.

Crédito parcial para estudiantes que califican bajo el Código de Educación 51225.2 de California

- Si los alumnos cambian de escuela durante el ciclo escolar, tienen el derecho de recibir crédito parcial en todas las clases que están aprobando al salir de su escuela previa, aunque no hayan completado toda la clase.

- Después de hacer el cambio de escuela, la escuela nueva del estudiante debe aceptar cualquier crédito parcial dado por la escuela previa.
- Después de que los alumnos cambien de escuela, tienen el derecho de ser matriculados en las mismas clases o clases similares a las que tenían en su escuela previa.
- No se le puede forzar a un alumno presentar de nuevo una clase o parte de una clase que ya haya completado con una calificación aprobatoria si es que dicha clase desvía al alumno de su camino hacia la graduación de la preparatoria.
- Los alumnos tienen el derecho de presentar o volver a presentar cualquier clase que necesiten para poder asistir a una Universidad Estatal de California o Universidad de California.
- La calificación de un alumno no puede bajarse si es que estuvieron ausentes debido a una audiencia judicial o alguna actividad relacionada a los tribunales.

Demostración de dominio

El alumno demuestra dominio en cada área en por lo menos un 80% de las rubricas basadas en estándares a nivel de grado. Los ejemplos de trabajo del alumno ilustran el nivel de dominio esperado por la mayoría de los estándares para el curso. El trabajo del alumno es comparable a los ejemplos del alumno y a las rubricas diseñadas colaborativamente, clasificadas como competente.

- Las calificaciones se basan en la demostración de dominio del estudiante sobre los estándares de contenido de curso a nivel de rigor de grado.
- Las calificaciones asignadas seguirán la rúbrica de calificación con el fin de ser consistentes y justos en todo el distrito. El dominio se determina por medio un desempeño a nivel de los estándares de contenido. La destreza se determina por medio de un desempeño que se encuentra por encima de los estándares de contenido.
- Las comunidades de aprendizaje profesionales (PLC) habrán quedado de acuerdo sobre la ponderación y las categorías que determinan las calificaciones de los alumnos.
- Los educadores pueden usar diferentes formas de evidencia para determinar el nivel de dominio del alumno basado en los estándares académicos como, por ejemplo, datos de evaluación, asignaciones de clase, portfolios, etc.
- Los objetivos de aprendizaje y el criterio de calificación serán comunicados explícitamente y con claridad a los alumnos y a las familias durante el inicio del curso. Los maestros que presentan cursos similares en cada plantel tendrán expectativas similares en sus programaciones de estudios.
- Los cursos usan el sistema de calificación de aprobar/fallar proveerán un criterio objetivo por escrito para dar un grado aprobatorio. El maestro claramente comunicará dicho criterio a los estudiantes durante el inicio del curso. Las calificaciones de aprobar/fallar pueden contar como crédito de clases electivas, pero no se calculan en el promedio de calificación.
- Los maestros les darán a los alumnos oportunidades para corregir asignaciones y volver a presentar exámenes. Los reglamentos y límites de tiempo se establecerán por las PLCs y se alinearán a la Política de Calificación a Nivel Secundario.

Reglamentos de calificación

- Las calificaciones deben consistentemente reflejar, tanto a nivel de plantel escolar como a nivel de distrito, un continuo de rendimiento basado en estándares.
- Las comunidades de aprendizaje profesionales establecerán estándares basados y alineados con el criterio de calificación para el trabajo y las evaluaciones de los alumnos.
- Los maestros son responsables por reportar sobre el progreso del alumno al actualizar las calificaciones en el software de calificación para las áreas académicas aprobado por el distrito (dentro de un periodo de dos semanas), incluyendo los hábitos de estudio y el civismo. La información sobre los hábitos de estudio y el civismo se incluirá en el informe de progreso, las calificaciones del cuatrimestre y semestre cuando un estudiante este fallando o en peligro de fallar.
- Si un alumno ha hecho un intento razonable para completar una asignación, de acuerdo con lo determinado por las PLCs, el alumno recibirá una calificación de no menos de 50% en asignaciones informales.
- Los maestros permitirán que los alumnos vuelvan a presentar evaluaciones con los reglamentos establecidos por las PLCs. En esto no se incluyen los exámenes finales, ya que estos coinciden con el fin del ciclo de calificación.
- El mejoramiento de una calificación se determina por el dominio de los estándares a través de correcciones a pruebas/evaluaciones que se volvieron a presentar y, por ende, no se ofrecerá crédito extra.
- Los maestros basarán sus calificaciones bajo lo siguiente: un mínimo de 70% de la calificación de un alumno se basará en evaluaciones formales basadas en los estándares que son sumativos por naturaleza; un máximo de 30% se basará en asignaciones informales basadas en los estándares que son formativos por naturaleza.

≥ 70% Evaluación de aprendizaje Evaluaciones sumativas Formal	≤ 30% Revisión de comprensión Evaluaciones formativas Informal
Exámenes y pruebas basadas en estándares, evaluaciones comunes, (pruebas de unidad PLC) pruebas sumativas basadas en estándares (pruebas de medio termino, pruebas de semestre) proyectos grandes (sumativo) versiones finales de ensayos y escrituras hechas a petición Informes de laboratorio Evaluaciones de dominio Presentaciones sumativas Demonstraciones de dominio Porfolios	Pruebas de información cortas basadas en estándares (boleto de entrada, boleto de salida) Prueba de práctica Proyectos pequeños (formativos) Reescribir borradores, volver a hacer asignaciones Tarea Prácticas Trabajo en clase Participación del alumno Actividades de la clase Actividades de dinamización

Rúbrica de calificación

*Puede que las PLCs elijan usar la I para proveer una retroalimentación que es más detallada para los alumnos y las familias. Sin embargo, para el propósito de calificar asignaciones informales, los alumnos quienes han hecho un intento razonable, según lo determinado por las PLCs, recibirán un resultado mínimo de 50%, con el fin de que los alumnos no sean penalizados durante el proceso de aprendizaje.

Calificación En letra	Min %	Descriptor	Banda de desempeño	Resultado de rúbrica
A	90%	Una <i>A</i> significa que el alumno demuestra un dominio del contenido por encima del nivel de rigor de grado con inferencias profundas y aplicaciones que van más allá de lo que se enseña en clase.	Estándar excedido	5
B	80%	Una <i>B</i> significa que el alumno ha completado un trabajo competente en todos los objetivos del curso a nivel de rigor de grado sin errores u omisiones mayores.	Estándar cumplido	4
C	70%	Una <i>C</i> significa que el alumno ha completado un trabajo competente sobre la mayoría de los objetivos importantes, aunque no en todos los objetivos, y por debajo del nivel de rigor de grado de lo que se enseñó explícitamente en clase.	Estándar casi cumplido	3
D	60%	Una <i>D</i> significa que el alumno ha completado un trabajo competente en por lo menos la mitad de los objetivos del curso pero le faltan algunos objetivos importantes y se encuentra en un riesgo significativo de fallar la siguiente unidad/curso en la secuencia.	Estándar no cumplido	2
F	50%	Una <i>F</i> significa que el estudiante produce información mínima hasta con indicaciones. El alumno ha completado un trabajo competente en menos de la mitad de los objetivos de la lección/del curso y no puede exitosamente completar la siguiente unidad/curso en la secuencia.	Por debajo del estándar	1
*I	1%	Una <i>I</i> significa que el alumno no ha producido información alguna hasta con indicaciones. El alumno ha completado un trabajo competente en menos de un veinticinco por ciento de los objetivos de la lección/curso y necesita volver a presentar la asignación. Una calificación de I se convierte en una F después de seis semanas.	No Evidencia	0

Evaluaciones formativas y sumativas

Las escuelas exitosas involucran a los alumnos en todo aspecto de su aprendizaje. Una de esas estrategias es encontrar un balance entre las prácticas de las evaluaciones formativas y sumativas en el salón de clases y la recopilación de información sobre el aprendizaje de los alumnos. Los educadores deben enmarcar su visión de las pruebas como si fueran una evaluación y esa evaluación tomarla como información. Cuanta más información tengamos sobre los alumnos, más clara tendremos la imagen que tenemos sobre el rendimiento o en donde puede que sucedan brechas en el aprendizaje. En un sistema de evaluación balanceado, tanto las asignaciones sumativas como las formativas son una parte integral de la recopilación de información. Las PLCs deben trabajar juntas para crear un programa de curso en común que incluye asignaciones que son formativas y sumativas.

Evaluaciones formativas o asignaciones informales

La evaluación formativa forma parte del proceso de instrucción. Cuando se incorpora a la práctica del salón de clases, esto provee la información necesaria para hacer ajustes a la enseñanza y al aprendizaje mientras van en marcha; en un momento en donde ajustes oportunos se pueden hacer. La evaluación formativa viene siendo la práctica del alumno, la participación del alumno y la retroalimentación detallada proveída por los maestros. Las investigaciones demuestran que la participación y la responsabilidad del alumno sobre su trabajo aumenta la motivación que el alumno tiene para aprender. Además, una retroalimentación detallada puede ser la estrategia de instrucción más significativa para que los alumnos sigan adelante en sus estudios. La retroalimentación detallada les provee a los alumnos una comprensión sobre lo que están haciendo bien, forja una conexión al aprendizaje en el salón de clases y da un aporte específico sobre cómo llegar al siguiente paso en la trayectoria del aprendizaje. **Algunos ejemplos de las evaluaciones formativas son** observaciones, preguntas, conversaciones, boletos de entrada/salida, actividades de dinamización, borradores, registros de aprendizaje/respuestas, evaluaciones por compañeros/de uno mismo, presentaciones de práctica, evaluaciones kinestésicas, pizarrones blancos individuales, pruebas constructivas, compartir ideas en pareja y tarea.

Evaluaciones sumativas o evaluaciones formales

Las evaluaciones sumativas se presentan periódicamente para determinar en un momento determinado lo que los estudiante saben y no saben, ayudar a evaluar la efectividad de los programas, las metas de mejoramiento escolar, la alineación con el plan de estudios o la asignación de los alumnos en programas específicos. La evaluación sumativa a nivel de distrito/salón de clases es una medida de responsabilidad que se usa como parte del proceso de calificación. La clave es tratar a la evaluación sumativa como una medida, durante un momento determinado, del aprendizaje de los alumnos con relación a los estándares de contenido. **Algunos ejemplos de las evaluaciones sumativas son** las evaluaciones estatales, las evaluaciones comunes basadas en los planteles, pruebas de fin de unidad o capítulo, exámenes de fin de trimestre o semestre, resultados que se utilizan para la responsabilidad escolar y las calificaciones del alumno.

Es importante saber que las evaluaciones estatales, incluyendo los recursos que sirven como puntos de referencia, no se utilizan para impactar de una manera negativa a la calificación del alumno.

Tareas

"La tarea es una asignatura relacionada con la escuela que requiere tiempo y esfuerzo fuera horario habitual de clase". (BP 6154). Las tareas pueden variar según el tema, pero deben diseñarse para que los alumnos puedan hacer una o más de las siguientes cosas:

- Practicar y reforzar las habilidades fundamentales para cumplir con los objetivos del curso.
- Ayuda en el procesamiento de la información necesaria para demostrar dominio.
- Brindar la oportunidad de aumentar su capacidad de aprendizaje a través de experiencias independientes con recursos que se encuentran fuera del aula de clase.
- Desarrollar hábitos de estudio apropiados, responsabilidad y autodisciplina, las cuales son habilidades necesarias para administrar su tiempo de manera efectiva y trabajar de manera independiente.
- Participar en experiencias de aprendizaje compartidas en familia.
- Mejorar los conceptos enseñados en clase y reforzar sus aplicaciones en el mundo real.

Calificación de las tareas

Las tareas serán calificadas y constituirán el 30 % o menos de la calificación general de los alumnos, además de otras medidas formativas. La calificación variará en función de tareas específicas. Por ejemplo, algunas tareas pueden recibir una puntuación basadas en una rúbrica, una calificación en forma de letra, una puntuación en porcentaje o puntos por completarlas, crédito completo, crédito parcial o ningún crédito, dependiendo de la realización del trabajo. Dependiendo de la tarea, los alumnos pudieran recibir una o más de las siguientes formas de retroalimentación de manera oportuna:

- La retroalimentación directa sobre la enseñanza cuando el trabajo completado se revisa en clase.
- Trabajo calificado devuelto con comentarios escritos relevantes y significativos.
- Evaluaciones entre compañeros con objetivos claramente definidos.
- Además, la realización de la tarea será parte de la calificación como hábitos de estudio del alumno.

Además, la realización de la tarea será parte de la calificación de hábitos de estudio del alumno.

Se debe establecer comunicación entre alumnos y maestros sobre las circunstancias personales que pudieran existir dentro de las familias. Los alumnos deben poder completar las tareas de manera independiente.

Trabajos de recuperación, atrasados, faltantes y ceros

Trabajo de recuperación

De acuerdo con la Política 6154 de la Mesa Directiva, los alumnos que falten al trabajo escolar debido a

ausencias injustificadas tendrán la oportunidad de recuperar el trabajo perdido. Los maestros asignarán el trabajo de recuperación que sea necesario para garantizar el progreso académico, no como una medida disciplinaria. Se dará la oportunidad de recuperar el trabajo perdido por una ausencia mínima de un día por cada día de ausencia para obtener el crédito completo. Si las ausencias se extienden, se podría considerar el trabajo incompleto.

Trabajo atrasado y tareas faltantes

Los alumnos podrán enviar tareas sumativas atrasadas dentro de límites de tiempo razonables (según lo determinado por el PLC) para demostrar competencia y obtener una calificación competente. Las sanciones por trabajos sumativos entregados tarde serán determinadas por el PLC y no excederán el 30% del crédito obtenido.

Los alumnos pueden entregar tareas formativas atrasadas y recibir crédito por su trabajo. El PLC establecerá plazos razonables, con un mínimo de una semana, para aceptar las entregas atrasadas. Si es necesario, se pueden aplicar deducciones mínimas (que no excedan el 30 % del crédito obtenido). Las presentes pautas tienen como objetivo apoyar el aprendizaje y garantizar que los alumnos participen en oportunidades prácticas.

Los alumnos que habitualmente no entregan su trabajo deben ser remitidos a posibles intervenciones, incluyendo tutoría, clases de apoyo, SST, etc., según lo indiquen los PLC y las pautas de la escuela. Los maestros deben continuar haciendo todo lo que esté a su alcance para garantizar que los alumnos completen el trabajo. Los alumnos y las familias son miembros integrales del equipo educativo y deben continuar asegurándose de que los alumnos completen las tareas requeridas. Cuando los alumnos presenten dificultades para completar las tareas, ellos o sus familias deberán comunicarlo al maestro para obtener apoyo adicional.

Además, las calificaciones no se pueden reducir debido a ausencias relacionadas con audiencias jurídicas, cambios de ubicación o actividades relacionadas con el tribunal de menores sin hogar /cuidado de crianza.

Asignación de ceros

Para alumnos que no hacen un intento razonable de completar una tarea / examen, según lo determine el PLC. No obstante, los alumnos tendrán la oportunidad de completar el trabajo o volver a presentar el examen para demostrar su aprendizaje. El PLC determinará las pautas apropiadas para el trabajo de recuperación y volver a presentar un examen, con el enfoque en apoyar el dominio y el crecimiento de los alumnos más allá del cumplimiento.

Hábitos de estudio y civismo

- Los hábitos de estudio y la civismo se informan por separado de las calificaciones académicas.
- Los hábitos de estudio se basan en la responsabilidad de un estudiante de completar el trabajo asignado, incluida la realización del trabajo que se pierde debido a ausencias, suspensiones o asignaciones a centros de aprendizaje alternativos, incluyendo la suspensión escolar.
- El civismo tiene como base el cumplimiento de las expectativas del sitio escolar y distrital en cuanto al comportamiento de los alumnos.

Grado	Hábitos de estudio	Civismo (comportamiento)
O (Sobresaliente)	Completa todas las tareas, incluida la tarea	Alto cumplimiento consistente a las expectativas de comportamiento del sitio escolar y distrital
S (Satisfactorio)	Completa la mayoría de las tareas, incluida la tarea	Generalmente cumple con las expectativas de comportamiento del sitio escolar y distrital
N (Necesita mejorar)	Completa algunas tareas, incluida la tarea	Necesita mejorar el cumplimiento de las expectativas de comportamiento sitio escolar y distrital
U (Insatisfactorio)	Completa algunas tareas, incluida la tarea	Cumplimiento extremadamente deficiente de las expectativas de comportamiento sitio escolar y distrital

Las calificaciones en civismo se pueden aplicar para determinar la elegibilidad para premios o privilegios según se considere apropiado en cada escuela.

Alumnos con discapacidades

La mayoría de los alumnos con discapacidades, otros alumnos. Las excepciones son los alumnos en entornos académicos moderados a severos que reciben un plan de estudios de habilidades críticas como se indica en su Plan de Educación Individualizado (IEP). TODOS los alumnos con discapacidades son elegibles para que se les simplifique o aclare las instrucciones de administración de una prueba, la capacidad de escribir en el libro de prueba / examen presentado en computadora (que no sean respuestas), incluido el subrayar, para ser evaluados en un grupo pequeño y para tener tiempo adicional en una prueba dentro del día de la prueba.

Otras adaptaciones y modificaciones también están disponibles si se incluyen en el documento de IEP de los alumnos. Los maestros de educación general son parte del equipo del IEP y deben consultar regularmente con el encargado del caso de educación especial sobre el progreso del alumno. Los maestros de educación especial deben poner a disposición una copia documento de IEP del alumno para que todos los maestros lo sigan y estar disponibles para preguntas e inquietudes. Las modificaciones o adaptaciones se basan en el Título 5 del Código de Regulaciones de California y deben ser parte del programa diario y las evaluaciones identificadas en el documento de IEP.

La calificación está determinada por el desempeño del alumno en el plan de estudios principal. Las calificaciones se basan en el nivel de competencia de los alumnos para cada materia según los estándares académicos y el plan de estudios adoptado por el distrito. Las calificaciones deberán considerar adaptaciones y modificaciones en relación con los puntos estipulados en las políticas de calificación. Las adaptaciones y modificaciones de cada alumno se enumeran en el documento de IEP del alumno.

El procedimiento de clasificación, excepto para grupos de estudiantes con discapacidades moderadas a severas, aplicará la siguiente escala de clasificación y pesos:

RSP Un mínimo del 70% de la calificación reflejará tareas completadas que demuestren comprensión de los estándares de contenido (evaluaciones, ensayos, laboratorios, proyectos, pruebas, etc.) Un máximo del 30% de la calificación se basará en pequeños trabajos formativos basados en estándares, como el trabajo en clase, la tarea y los factores de apoyo al aprendizaje.

SDC Un mínimo del 60% de la calificación reflejará tareas completadas que demuestren la comprensión de los estándares de contenido (evaluaciones, ensayos, laboratorios, proyectos, pruebas, etc.) Un máximo del 40% de la calificación se basará en el trabajo de clase, la tarea y los factores de apoyo al aprendizaje.

Los alumnos con discapacidades que están en clases de educación general serán calificados utilizando los pesos y el porcentaje de la política de calificación del distrito adoptados con las adaptaciones y modificaciones apropiadas según su IEP.

Al mismo tiempo que se distribuyen las boletas de calificaciones de la escuela, los maestros de educación especial deben enviar un informe de progreso o metas redactadas basadas en el documento de IEP del alumno.

En cuanto a las adaptaciones según el IEP del alumno, los maestros de educación especial utilizan diversas adaptaciones al planificar la enseñanza para alumnos con discapacidades, especialmente la enseñanza basada en los **estándares de contenido** y el plan de estudios estatales. Una adaptación puede funcionar como una acomodación o una modificación dependiendo de la situación en la que se utilice. Una acomodación es un cambio en el curso, el estándar, la preparación de la prueba, la ubicación, el tiempo, la programación, la respuesta del alumno y/u otro aspecto que proporcione acceso a un alumno con una discapacidad a que participe en el curso, el estándar o la prueba, sin alterar ni reducir sustancialmente el estándar o las expectativas de estos. Una modificación es un cambio en el curso, el estándar o la preparación para la prueba, la ubicación, el momento, la programación, las expectativas, la respuesta del alumno y/o cualquier otro atributo que permita a un alumno con discapacidad participar en un curso, estándar o prueba, y que altera o reduce fundamentalmente el estándar o las expectativas del curso, estándar o prueba.

Se DEBEN proporcionar adaptaciones a aquellos alumnos cuyo IEP así lo indique. Un maestro incurriría en incumplimiento si suspendiera a cualquier alumno con discapacidades al que no se le hayan proporcionado todas las adaptaciones y/o modificaciones legales especificadas en su IEP. Las adaptaciones pueden incluir, entre otras: rúbricas modificadas, leer las pruebas y las preguntas, menos las opciones en una prueba de opción múltiple (3 en lugar de 4), tablas de multiplicación, calculadora, asientos especiales, procesadores de palabras, correctores ortográficos, reducción del volumen de trabajo, tareas modificadas, uso de notas o libros durante las pruebas, o realizar las pruebas en el aula del responsable del caso.

Alumnos aprendices de inglés

Todos los alumnos aprendices de inglés (EL) deben recibir el mismo plan de estudios básico del distrito y las mismas evaluaciones que sus compañeros de educación general, incluidos los identificados como solo inglés (EO), GATE y educación especial. Las leyes estatales y federales exigen que los sitios escolares garanticen que los alumnos aprendices de inglés sean asignados de manera adecuada en clases designadas para el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD por sus siglas en inglés) en función de sus niveles de dominio del inglés, según lo determinado por las Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC por sus siglas en inglés) y otras medidas relevantes. Una asignación indicada es esencial para cumplir con las pautas legales y apoyar el desarrollo lingüístico y el éxito académico de los alumnos.

Los mandatos estatales y federales requieren que todos los alumnos identificados como aprendices de inglés reciban instrucción ELD designada hasta que cumplan con los criterios de reclasificación del distrito, como se describe en la Política de la Mesa Directiva. Los alumnos EL se evalúan anualmente utilizando la prueba ELPAC, que determina su nivel de dominio del idioma inglés analiza la asignación y la instrucción.

Toda la instrucción de ELD debe estar alineada con los Estándares ELD de California 2012, que están organizados por niveles de competencia (Emergiendo, Expandiéndose, Conectando). Dichos estándares guían la instrucción en comprensión oral, expresión oral, lectura y escritura y están diseñados para garantizar que los alumnos EL desarrollen tanto el dominio del idioma inglés como el lenguaje académico necesario para el éxito en ELA y otras áreas de contenido.

El progreso en los cursos ELD designados debe evaluarse en función del crecimiento lingüístico individual medido por los estándares ELD. Las calificaciones en las clases de ELD deben seguir la Política de Calificación Secundaria del Distrito Escolar Unificado de Fontana y reflejar evaluaciones formales e informales del desarrollo del lenguaje de los alumnos, incluidas las habilidades para escuchar y hablar.

Para las clases de contenido básico, las calificaciones con letras de A, B, C, D y F son utilizadas para indicar si un alumno cumple con los estándares de contenido de nivel de grado. Esta calificación se aplica a todos los alumnos, incluidos los alumnos aprendices de inglés. Si bien los alumnos EL aún pueden estar desarrollando el dominio del inglés, sus calificaciones en las materias básicas deben reflejar su comprensión del contenido académico, no su nivel de dominio del idioma inglés. Se exhorta a los maestros a utilizar una variedad de apoyos, andamios y estrategias de evaluación para garantizar que los alumnos EL puedan demostrar su conocimiento del contenido y evaluar de manera justa su progreso de acuerdo con las políticas de calificación del distrito.

Aprendices y cursos avanzados

FUSD reconoce las necesidades académicas únicas de los alumnos avanzados, como los identificados como superdotados (GATE por sus siglas en inglés), de alto rendimiento y aquellos que se desempeñan significativamente por encima del nivel de grado, muchos de los cuales participan en cursos de honores, colocación avanzada (AP por sus siglas en inglés) y bachillerato internacional (IB por sus siglas en inglés). Los PLC deben desarrollar pautas y parámetros para satisfacer estas necesidades a través del plan de estudios y la instrucción que reciben estos alumnos. Dichas necesidades pueden satisfacerse mediante actividades de enriquecimiento o mediante un curso de estudio avanzado. Los alumnos en los cursos AP e IB siguen los planes de estudio aprobados por el *College Board* y el IB diseñados para prepararlos para exámenes externos y posibles créditos universitarios. La instrucción y la evaluación deben alinearse con los estándares del programa, y los maestros que logren un equilibrio entre el rigor y el apoyo a través de tareas intencionadas basadas en los estándares.

Los alumnos avanzados también deberán esperar oportunidades adicionales de enriquecimiento fuera del entorno tradicional del aula. Las oportunidades de enriquecimiento realizadas fuera del aula que pueden constituir cursos aceptables pueden incluir:

- Proyectos de largo plazo
- Extensión en los trabajos escritos
- Lecturas adicionales
- Informes de laboratorio escritos de manera formal
- Asignaciones que requieren el uso de una tecnología específica
- Proyectos de servicio comunitario basados en los estándares

Las tareas deben ser diferenciadas y los alumnos deben poder elegir, cuando sea apropiado, con el fin de satisfacer sus diferentes necesidades. Por ejemplo, un alumno puede demostrar su nivel de comprensión redactando una obra de teatro sobre el tema estudiado en lugar de completar el ensayo estándar asignado al resto de la clase.

El FUSD se compromete a garantizar un acceso equitativo a los cursos avanzados y se esfuerza por garantizar que los alumnos de todo tipo de procedencias reciban apoyo para acceder y tener éxito en los cursos GATE, de honor, AP e IB. Los alumnos de cursos avanzados deben esperar un plan de estudios más riguroso con altos niveles de exigencia en cuanto a la calidad del trabajo, pero no se les debe exigir que realicen trabajo adicional ni que dediquen una cantidad excesiva de tiempo a las tareas, a menos que estas sean significativas y estén directamente relacionadas con los estándares y los resultados del curso. Estos alumnos recibirán los plazos y las fechas de entrega con suficiente anticipación. Debido al mayor nivel de rigor tanto en los temas estudiados como en las tareas y evaluaciones, los alumnos recibirán calificaciones para su GPA (AR 5121). Sin embargo, no es apropiado «inflar» la calificación de un alumno o crear estándares artificialmente altos para un alumno en particular. Los maestros de cursos avanzados deberán seguir en su totalidad la Política de Calificación para Preparatoria. Se espera que los PLC establezcan pautas y parámetros para la entrega de trabajos informales y la repetición de exámenes formales.

Honestidad académica

El FUSD exige a todos los alumnos que demuestren honestidad y respeten las normas éticas en la preparación y presentación de materiales, así como en las situaciones de evaluación. Las calificaciones deben reflejar el trabajo del alumno de la manera más justa posible. La deshonestidad académica, el engaño o el plagio implican un intento por parte del alumno de demostrar un nivel de conocimientos o habilidades que no posee. Implica cualquier intento por parte de un alumno de sustituir el producto por otro, en su totalidad o en parte, como si fuera su propio trabajo. El uso de herramientas de IA por parte de los alumnos debe ajustarse a las instrucciones del maestro y a las expectativas de uso. El uso de herramientas de IA en los trabajos escolares debe citarse y no puede presentarse como trabajo original del alumno. Esta política cubre todas las pruebas, cuestionarios, informes, tareas de clase y proyectos relacionados con la escuela.

La deshonestidad académica incluye, pero no se limita a, lo siguiente:

Hacer trampa / engañar

- Obtener información de otro estudiante durante un examen
- Comunicar información a otro estudiante durante un examen
- Permitir de manera consiente que otro estudiante copie el trabajo de uno
- Presentar el trabajo de otra persona como propio
- Usar un dispositivo electrónico no autorizado para solicitar, transmitir o buscar respuestas
- Tomar un examen por otro estudiante o hacer que alguien tome un examen para uno mismo
- Compartir respuestas de un examen para llevar a casa a menos que el maestro lo autorice
- Uso de material no autorizado durante un examen
- Alterar un examen o tarea calificada y entregarlo para obtener crédito adicional, con la excusa de que el maestro cometió un error
- Hacer que otra persona o compañía realice la investigación o redacción de un artículo o informe asignado
- Informar erróneamente o alterar los datos en proyectos de laboratorio o investigación

Plagio

- El plagio consiste en presentar ideas, palabras o el producto creativo de otro como propio. Se debe dar crédito a la fuente por citas directas, paráfrasis, ideas y hechos que no sean de conocimiento común.

Otras conductas deshonestas

- Robar o intentar robar un examen o una clave de respuestas
- Robar o intentar cambiar registros académicos oficiales
- Perjudicar de manera intencional el desempeño de otros alumnos o un maestro, por ejemplo, adulterando muestras de laboratorio o reactivos, alterando el equipo musical o atlético, o creando una distracción destinada a perjudicar el rendimiento

- Alterar los registros informáticos o libros de calificaciones o falsificación de firmas con el propósito de obtener una ventaja académica
- Sabotear o destruir el trabajo de otros

Colusión

La colusión se produce cuando un alumno ayuda a otro, de forma consciente o intencionada, a cometer un acto de deshonestidad académica. La colusión es un acto de deshonestidad académica y se sancionará de la misma manera que el acto en sí.

El papel del maestro:

- Un maestro que tenga evidencia de que ha ocurrido un acto de deshonestidad académica deberá, después de hablar con el alumno y la familia, tomar una o más de las siguientes acciones disciplinarias según el nivel de la infracción y lo establecido por las pautas acordadas por el sitio escolar / PLC:
- El alumno recibirá una reprimenda oral y volverá hacer la tarea según lo determine el sitio escolar/ PLC (por ejemplo, en los casos en que exista una duda razonable de que el alumno estaba consiente que dicha acción violó los estándares de honestidad académica)
- El alumno recibirá una F / NC, cero puntos o un número reducido de puntos en todo o parte de un trabajo, proyecto o examen en particular (por ejemplo, por una ocurrencia inicial de naturaleza relativamente menor)
- El alumno recibirá una F / NC por el período de calificación (por ejemplo, en los casos en que la deshonestidad es más grave, premeditada o una ofensa repetitiva)

En cada uno de los casos mencionados anteriormente, el maestro hará una anotación en la pantalla de Visitas en Q, y las calificaciones de Hábitos de estudio y Civismo del alumno podrían verse afectadas.

Es posible que un alumno que se considere académicamente deshonesto no haya hecho un intento razonable en la tarea / examen y, por lo tanto, es posible que no pueda volver a entregar su trabajo según lo determine el sitio escolar / PLC. Sin embargo, debido a que es esencial que el maestro conozca el verdadero nivel de dominio que tiene el alumno para un estándar en particular, es posible que se requiera que el dicho alumno demuestre su conocimiento en una tarea /examen similar.

El papel del director

- Para cualquier incidente de deshonestidad académica, que sea lo suficientemente grave como para que el maestro tome medidas disciplinarias considerables, que puedan bajar la calificación del alumno, el maestro informará el incidente a la dirección para que tome las medidas disciplinarias apropiadas. El director determinará el nivel apropiado de disciplina según la jerarquía disciplinaria de la escuela. Estas consecuencias se anotarán como parte del registro disciplinario del alumno. Los alumnos que sean declarados académicamente deshonestos estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir una suspensión; la destitución de cargos estudiantiles, actividades deportivas y extracurriculares; el traslado involuntario; o la expulsión en virtud del Código de Educación 48900 (f), (g) y/o (l).

Referencias

Política y reglamentos administrativos de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Fontana:

- 5113 ausencias y justificaciones
- 5121 calificaciones/evaluación del rendimiento estudiantil
- 5131 conducta
- 6011 estándares académicos
- 6020 participación de los padres
- 6141.4 Bachillerato Internacional
- 6141.5 Asignación avanzada
- 6146 requisitos de graduación
- 6146.1 Créditos alternativos hacia la graduación
- 6146.4 Estándares diferenciales de graduación y competencia para alumnos con discapacidades
- 6154 tarea / trabajo de recuperación
- 6155 cursos desafiantes basados en un examen
- 6173 educación para niños sin hogar
- 6173.1 Educación para jóvenes bajo cuidado de crianza

Feldman, J. (2024). *Calificación para equidad (2ª ed)*. Mil robles, CA: Corwin

Distrito Escolar Unificado de Fontana (2025). *Uso aceptable para alumnos y acuerdo de distribución de computadoras portátiles uno a uno*.

Guskey, T., Frey, N. y Fisher, D. (2024) *Calificar con integridad*. Mil robles, CA: Corwin

Marzano, R. (2010). *Evaluación formativa y calificación basada en los estándares*. Bloomington, IN: Laboratorio de Investigación Marzano

Reeves, D. (2004). El caso contra el cero. *Phi Delta Kappa International*, 86 (4) 324-325.